	ORDEN D	E COMPRA	POR CATÁLOG	OEL	ECTRÓNICO	
Orden de compra:	CE-20180001452049	Fecha de emisión:	26-12-2018		Fecha de aceptación: 27-12-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
		DATOS	S DEL PROVEED	OR		
Nombre comercial:		Razón social:	ACHIÑA CHIC ELIANA VICTORIA	0	RUC: 1722013701001	
Nombre del representant legal:	e					
Correo electrónico el representante legal:	achilimni/ahotmail cor	Correo electrónico de la empresa:	achilimpi@hotm	ail.co	n	
Teléfono:	0969928756 09817520	29 099031048	35			
Tipo de cuen	ta: Número de cue	nta: Có	digo de la entidad	finan	ciera: Institución financiera:	
	DA	TOS DE LA	ENTIDAD CONT	RATA	ANTE	
DIRECCION Entidad DISTRITAL 17D11- contratante: MEJIA- RUMIÑAHUI-MIES		1768171190001 Teléfono: 022343453				
Persona que autoriza:	(ALC)OPTIV		COORDINADOI ADMINISTRAT FINANCIERO	DMINISTRATIVO Correo galo.ortiz@inclusion.g		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARÍA CRISTINA TII CHAUCALA	PANTA	Correo electróni	co: c	cristina.tipanta@inclusion.gob.ec	
	Provincia: PICHINCH	A	Cantón:	QUI	TO Parroquia: CONOCOTO	
Dirección Entidad:	Calle: AV. JAIME ROLD AGUILERA		Número: S/		Intersección: QUINTA TRANSVERSAL	
	Edificio: JUNTO A LA CASA HOGAR CONOCOTO		Departamento:		Teléfono: 022343453	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	00				
ntrega:	Responsable de		a Narváez			
Dirección de ntrega:	El servicio será prestado Oeo-02 y Rocafuerte	en el Centro (Gerontólogico de C	ayamb	pe ubicado en la Calle 23 de Julio	

La coordinación del servicio esta a cargo de la LIC. LAURA NARVÁEZ teléfono 0987493664. El Proveedor del Servicio de limpieza realizará sus actividades cumpliendo las disposiciones y las especificaciones técnicas, con el objetivo principal de satisfacer la necesidad de un entorno saludable, con buenos niveles de limpieza e imagen, en todos los interiores y exteriores del inmueble del Centro Gerontológico Cayambe. Para verificar los buenos niveles de limpieza e imagen, el Centro Gerontológico Cayambe podrá realizar aleatoriamente inspecciones visuales para garantizar el servicio prestado El contratista se obliga a suministrar al contratante el servicio de limpieza con personal idóneo, en número suficiente, debidamente seleccionado y con uniformes distintivos y aprobados. Se requiere como mínimo 2 personas para laborar en el Centro Gerontológico, de lunes a domingo, incluyendo días festivos, los horarios y áreas serán asignadas una vez adjudicada la prestación del servicio de limpieza. En el Centro Gerontológico MIES Cayambe las áreas a realizar la limpieza por la empresa contratada son las siguientes: 12 habitaciones con sus respectivos baños, duchas y lavabos, 7 baños comunes, 1 comedor, 3 oficinas, 2 salones de uso múltiple, 3 áreas de terapia ocupacional, física y psicológica, 1 consultorio y sala de observación, dos baños, 1 capilla, limpieza de corredores, espacios verdes, ventanas, muebles. Manejo de limpieza de 900 prendas semanas a lavar, organización, de prendas de vestir y lencería de las y los adultos mayores del Centro GerontológicoTodos los días deberá estar una persona a las 07:00 am, para la recolección de todos los desechos En el caso de que existan pérdidas de bienes del personal o de la Institución, debidamente comprobados por el Centro Gerontológico, así como daños en los mismos bienes, la Contratista realizará la reposición respectiva, caso contrario, el Centro Gerontológico descontará sin trámite algunos dichos valores, de las planillas pendientes pago Centro. La empresa de limpieza proporcionará los insumos y materiales necesarios para la realización

de la limpieza de manera mensual. Los trabajos de limpieza se realizarán en los horarios establecidos

Observación:

por el Centro Gerontológico.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya

responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARÍA CRISTINA TIPANTA CHAUCALA Persona que autoriza

Nombre: GALO ORTIZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARMEN DEL ROCIO

	ALL IN CONTRACTOR OF THE PARTY				ARIAS	GUANIN	4	
	DE	TALL	E					
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partid Presur
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las cotidades contratantes emitirán las ordenes de compra por un periodo mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitim órdenes de compra por meaor tiempo, el provoedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. MATERIALES: Balde de 5 litros, Bomba de destape cañerias. Cepillo Mano de oso, Escoba cerda suave, Escoba de coco, Espátula, Esponjias, Guantes, Lana de acero, Lija de agua, Limpiones, Mascarilla, Recogedor de basura Trapeador para baños. Trapeador de oficinas, Toalla para baños (limpión), Alcohol, Antisarro, Crema lustra muebles Desengrasante Líquido, Desinfectante, Desodorante ambiental líquido, Desodorante ambiental en pastilla, Destapa cañerias, Detergente industrial, Hipoclorito de sodio al 10%, Insecticida, Limpiavidrios. Atonizador. TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS: Limpieza de muebles (quitar polvo, limpiar la superficie). Limpieza de harrederas. Limpieza de plantas y macetas. Limpieza de oquipos como computadoras, impresoras, telefonos, etc. Limpieza de oquipos como computadoras, impresoras, telefonos, etc. Limpieza de oquipos como computadoras, impresoras, telefonos, etc. Limpieza de ospejos. Limpieza de gradas y pasamanos. Limpieza de besidección Minuciosa de los elementos mencionados. Reposición de material summistrado por la entidad (servilletas (papel toalla), papel lingienico, jabón, fundas de basura) Recolección de basura. Vaciado de papeleras. Lavado de vapillas, como tazas, platos, etc. Fumigación de eficinas. NOTA: (Verficar detalle en el pliego del procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-001-2015) HABILIDADES Y CARACTERISTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: "Responsable "Conocimiento y experiencia "Honestidad y ecutuda" *Atento y amable, y mostrar buenas h	1173 (3 meses)	1,1300	0,000,0	3.976,4700	12,0000	4.453,6464	530209

١		
1	Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las	
	inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario.	
1	- UNIFORMES. *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de	
1		
1	Limpicza *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso,	
1	mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante. *La	
	indumentaria deberá adecuarse al clima.	
	- HERRAMIENTAS: N/A	
	datos personales en letra legible y grande "Mascarillas desechables	
	especiales para limpieza *Guantes de caucho	
	NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio	
	de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará	
	la lumpeza, (dependerà del mimero de trabajadores, tomando en	
	consideración un rendimiento de hasta 630 metros cuadrados por persona)	
	JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de	
	compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta	
	A hard to be a file of the second of the sec	

Subtotal	3.976,4700
Impuesto al valor agregado (12%)	477,1764
Total	4.453,6464

Número de Items	1173
Total de la Orden	4.453,6464

Fecha de Impresión: viernes 28 de diciembre de 2018, 11:52:23